

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
CCE ORDEN DE COMPRA No. 128986 DEL 21 DE MAYO DE 2024
CONSECUTIVO SED 2556 DEL 23 DE MAYO DE 2024

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de octubre del año 2024, **GLORIA GUZMÁN GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.465.096, quien se desempeña en el cargo de Representante Legal Suplente de **CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS** identificada con NIT 901.814.932-1 en su calidad de interventor y **ERNESTO CARLOS STAVE PINTO** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.928.840, actuando como representante legal de **ALIMENTOS PIPPO S.A.S** con NIT 900.031.833-6 en su condición de contratista, suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: Suministrar alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar PAE-, con ocasión del quinto evento de cotización en el marco del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-205-IAD-2023 suscrito entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Educación del Distrito y los proveedores que resultaron adjudicatarios en la licitación pública CCENEG-071-01-2022, según orden de compra No. 128986.

FECHA DE INICIO: 04 de junio de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de octubre de 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SEGÚN OC / CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES): \$10.659.800.939,72

CAUSAL DE TERMINACIÓN: Culminación del plazo pactado entre las partes

La interventoría verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales a través del certificado de pago de aportes parafiscales de fecha 04 de octubre de 2024.

OBSERVACIONES: No Aplica

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Firma del Contratista
Nombre: ERNESTO CARLOS STAVE PINTO
Representante Legal
Alimentos Pippo S.A.S
CC: 7.928.840


Firma del Interventor
Nombre: GLORIA GUZMÁN GÓMEZ
Representante Legal Suplente
Consortio Interventor Refrigerios
CC: 41.465.096